



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL**

**TRASLADO PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A LOCAL COMERCIAL**

Vallenar,

12 0 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 473

V I S T O S:

- 1.- Solicitud de Traslado de Patente Comercial de "Microempresa Familiar" Sra. Rosa de las Mercedes Palma Evans.
- 2.- Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción aprobada por Decreto 458 del 13/04/76.-
- 3.- Ordenanza Local de fecha 12/09/2003.
- 4.- Art. 23-25-29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias Vigentes.
- 5.- Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 del 01/04/2010 que complementa delegación de firma del Sr. Alcalde.
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

D E C R E T O.

- 1.- Efectúese el traslado del local de calle Andrés Bello N° 903, a Serrano 1813, a nombre de "ROSA DE LAS MERCEDES PALMA EVANS" Rut. N° 07.013.397-0, en el giro "BAZAR Y PAQUETERIA"
- 2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las Ordenes de Ingreso, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los ingresos que se generan a propósito de la ampliación de las disposiciones del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**ANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

- Contribuyente
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Carpeta Contribuyente